



CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR I ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES
DIRECCIÓ GENERAL DE JUSTICIA



Data 19 ABR. 2006

EXIDA Núm. 22513
HORA

REFERENCIA.DGJ/AGOJ/BD/re/aa

DESTINATARIO:
SR. SECRETARIO GENERAL
DEL STAPV-IV
C/ JUAN DE MENA, Nº18-BAJO
46008-VALENCIA.

Por la presente se convoca a la reunión de la Comisión Técnica a celebrar el próximo 27 de abril de 2006, a las 9:30 horas, en la Ciudad de la Justicia de Valencia, despacho de la Secretaría Autonómica, en la 5ª planta, con el siguiente Orden del día:

- 1º. Negociación plantilla orgánica de los Juzgados de Valencia sobre la Mujer, nº 2 de Valencia, el nº 2 de Alicante, y el nº 1 de Castellón. Se adjunta propuesta de plantilla como documento Anexo I.
- 2º. Negociación de la propuesta de modificación de la Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se establece un programa concreto de actuación para el servicio de videoconferencia instalado en distintos Partidos Judiciales de la Comunidad Valenciana. Se adjunta propuesta como documento Anexo II.
- 3º. Propuesta de plantilla del Servicio Común Procesal de Ibi, con funciones de actos de comunicación y ejecución de resoluciones judiciales, propuesta de plantilla del Decanato de Ibi; así como propuesta de modificación de la plantilla del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Ibi. Se adjunta propuesta como documento Anexo III.
- 4º. Modificación del personal de la Fiscalía de Menores de Valencia adscrito al Servicio especial de guardia de 24 horas para atender cualquier incidencia derivada de la L.O Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor, pasando de uno a dos funcionarios de alguno de los Cuerpos de Gestión, Tramitación o Auxilio, adscritos a la Fiscalía de Valencia.
- 5º. Borrador definitivo de la Orden de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas sobre selección y nombramientos de funcionarios interinos para cubrir puestos de los Cuerpos de Médicos Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia de la Comunitat Valenciana. Dicho documento, se facilita vía e-mail.

Valencia, 19 abril de 2006.
LA JEFA DE ÁREA DE GESTIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL

Fdo: Begoña Quart Quiles.

ANEXO I**PLANTILLA ORGÁNICA JUZGADOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL	CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL
VALENCIA	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2	3	6	1
ALICANTE	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2	3	6	1
CASTELLÓN	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	3	5	1
TOTALES		9	17	3

ANEXO II

2.- VIDEOCONFERENCIA.

Propuesta Modificación de la Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se establece un programa concreto de actuación para el servicio de videoconferencia instalado en distintos Partidos Judiciales de la Comunidad Valenciana.

1.- En el Apartado Segundo.- Objetivo del programa. Quedaría redactado de la siguiente manera:

Para el cumplimiento del objetivo referido se fija un turno rotativo, mensual y voluntario, entre los funcionarios incluidos en el programa, de tal manera que será un único funcionario por mes, el encargado de la gestión del sistema, **con excepción del Partido Judicial de Valencia, que debido a la carga de trabajo, y que actualmente están desempeñando el servicio en el Decanato dos funcionarios, por tanto en este caso, serán, dos funcionarios por mes, los encargados de la gestión del sistema.**

2.- En el apartado Cuarto.- Cuantía individual. Se añadiría un Cuarto supuesto.

- A los funcionarios destinados en el Partido Judicial de Picassent: **TRES puntos mensuales.**

3.- En el apartado Quinto.- Evaluación del programa.

Por parte del funcionario responsable de la gestión del servicio, se remitirá mensualmente a la Dirección General de Justicia un boletín estadístico acerca de su utilización, cumplimentando los modelos y siguiendo las instrucciones que a tal efecto se faciliten desde la Dirección General de Justicia. **Será obligatoria la remisión de dicho Boletín Estadístico para la acreditación en nómina de los haberes correspondientes.**



RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2006
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

ANEXO III

PROPUESTA PLANTILLA SERVICIO COMUN PROCESAL IBI

GESTION	TRAMITACION	AUXILIO
1	--	1

PROPUESTA PLANTILLA DECANATO IBI

GESTION	TRAMITACION	AUXILIO
--	1	--

PROPUESTA MODIFICACIÓN PLANTILLA JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE IBI

PLANTILLA ACTUAL			MODIFICACION PROPUESTA			PLANTILLA RESULTANTE		
GESTION	TRAMITÁ.	AUXILIO	GESTIÓN	TRAMITA.	AUXILIO	GESTION	TRAMITÁ.	AUXILIO
3	4	3	-1	--	-1	2	4	2